

## BASES Y CONDICIONES

**Promoción “UNIVERSIDAD AMERICANA”****Vigencia**

Desde el 12 de marzo de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

**Condiciones**

PROMOCIÓN	FRECUENCIA	LÍMITE DE COMPRA	TOPE DE DESCUENTO
Descuento del 20% en el pago de cuotas de carreras de Grado, Posgrado, Diplomados, Maestrías y Doctorados,	Todos los días	N/A	N/A
Descuento del 25% en el pago total del semestre o año lectivo de carreras de Grado, Posgrado, Diplomados, Maestrías y Doctorados.	Todos los días	N/A	N/A

**Beneficios**

LA UNIVERSIDAD AMERICANA otorgará a los socios de UNIVERSITARIA los siguientes beneficios:

- En pagos a través de las tarjetas de crédito Panal, Cabal y MasterCard:

- Descuento del 20% en el pago de cuotas de Carrera de Grado, Postgrado, Diplomado, Maestría y Doctorado, sean éstos presenciales o vía online. El descuento será aplicado de la siguiente manera: 10% en la caja al momento del pago y el restante 10% aplicado en el extracto de la tarjeta de crédito.
- Descuento del 25% en el pago total de Diplomados, Postgrados, Maestrías, Doctorados y Carreras de Grado, este último sería por el pago del semestre o el año lectivo completo. El descuento será aplicado de la siguiente manera: 15% en la caja al momento del pago y el restante 10% aplicado en el extracto de la tarjeta de crédito.

- En pagos a través de préstamos concedidos por UNIVERSITARIA bajo la modalidad: destino “Convenio con Universidad Americana”:

- Descuento del 20% en el pago de cuotas de Carrera de Grado, Postgrado, Diplomado, Maestría y Doctorado, sean éstos presenciales o vía online.
- Descuento del 25% en el pago total de Diplomados, Postgrados, Maestrías, Doctorados y Carreras de Grado. Se considera “pago total” al semestre o año lectivo completo.

**Exclusiones**

La promoción no aplica para pagos en efectivo, tarjetas de débito ni créditos otorgados bajo otra modalidad.

### **Tope de descuento**

**No aplica.**

### **Observaciones**

**En los casos de Créditos, para acceder al beneficio, el socio deberá solicitar a la UNIVERSIDAD AMERICANA el presupuesto del pago de las cuotas o del semestre o año completo de la carrera de grado, diplomado, posgrado, maestría o doctorado. En dicho presupuesto se deberá contemplar las cuotas o el total del curso, el porcentaje e importe del descuento establecido (20% para pago de cuotas y 25% para el pago del semestre o año lectivo completo) y el monto neto.**

Ante consultas sobre las bases y condiciones, comunícate al **021 6170000**